



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA

Marzo – Agosto 2017

Sumario

- I. Actividad Legislativa.
 - Promulgación de la Ley de Vivienda
 - Norma de Trabajadores
 - Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
 - Programa General de Desarrollo Urbano
 - II. Actividades en otras comisiones.
 - III. Gestiones realizadas en el Módulo de Atención y en la Comisión de Vivienda.
 - IV. Seminario “Nuevas leyes para hacer realidad la #AgendaUrbanaCDMX
-

I. Actividad Legislativa

Los meses que comprende este informe han sido de un arduo trabajo para impulsar diversas gestiones en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. Dentro del periodo comprendido de marzo-agosto, logramos la promulgación de la nueva Ley de Vivienda; la nueva Norma de Trabajadores; creamos el primer Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y finalmente apostamos por la renovación del Programa General de Desarrollo Urbano.

Promulgación de la nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México

El 23 de marzo de 2017, en el Antiguo Palacio de Ayuntamiento de la CDMX, se llevó a cabo la ceremonia de promulgación de la nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México. Esta ley tiene 118 artículos agrupada en 10 títulos, los cuales se refieren, entre otras cosas, a la política y programas de vivienda, a la sustentabilidad del medio ambiente, las definiciones de una vivienda adecuada e incluyente, del financiamiento y regulación para fomentar el acceso a la vivienda en todas sus modalidades, el Sistema de Información y las sanciones.

Durante la ceremonia de promulgación, el Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, destacó que esta ley tuvo que esperar 17 años, pues la anterior data del año 2000; y que dará seguridad y certeza jurídica para lo que viene en materia de vivienda en esta ciudad.

Con ello, los beneficios que obtendrán los habitantes de la ciudad son:

- Garantizar una vivienda adecuada para todos los habitantes del país;
- Satisfacer las diferentes necesidades de vivienda, con programas específicos;

- Coordinación inter e intra institucional que evitará duplicidades en las actividades de las instancias involucradas;
- Diseñar programas de manera coordinada con los municipios que conforman la ZMVM;
- Disminución en los costos y tiempos para los diversos trámites administrativos que se tengan que realizar en materia de vivienda;
- Se crea un consejo de vivienda, que estará coordinado con el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable;
- Se generan condiciones para construir una Ciudad Compacta y caminable.
- Se estimula el desarrollo urbano sustentable, así como el uso racional y sustentable de los recursos naturales;
- Se favorece una ciudad segura;
- Contar con una ciudad incluyente;
- Evitar la segregación socio espacial;
- Reconocer y fomentar una forma de producción de vivienda distinta al mercado;
- Contar con viviendas más asequibles y permitir que la gente con menores recursos viva cerca de los centros de trabajo;
- Desincentivar la corrupción;
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas;
- Que la Ley de Vivienda genere los beneficios para los cuales fue diseñada.

Posteriormente a la promulgación, estuve invitada a diferentes eventos, con un único fin, poder promocionar la nueva Ley de Vivienda, donde aproveche los espacios para explicar las ventajas y beneficios de la ley, así como desmitificar los falsos debates y aclarar las preguntas y dudas de los asistentes entre los que destacan académicos, estudiantes, asociaciones civiles, empresarios y ciudadanos.

- Seminario "Dialogos y Reflexiones "El marco juridico de la vivienda en la CDMX" (31 de marzo de 2017)
- Magno Evento Inmobiliario (4 de abril de 2017)
- Seminario de la Universidad Latina (5 de abril de 2017)

Norma de vivienda para trabajadores

Como parte de las acciones vinculadas a la nueva Ley de Vivienda, en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa realizamos siete adiciones al artículo 47 de la Ley de Desarrollo Urbano, con las cuales se generó la Norma para Impulsar la Construcción de Vivienda para los Trabajadores Derechohabientes de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONV).

Dichas adiciones fueron aprobadas en la Octava Sesión Ordinaria de dicha Comisión, realizada el 15 de diciembre de 2016, y aprobado por el Pleno en su sesión del 16 de diciembre. Publicadas en las Gaceta Oficial el 25 de abril de 2017.

Con esta norma se pretende enfrentar la demanda insatisfecha de vivienda de un amplio sector de la población, que no accede a este bien debido a los altos costos. El precio promedio por metro cuadrado de un departamento es 22 mil pesos; de una casa sólo es de 18 mil y de una casa en condominio de 19 mil pesos. Por lo cual la mayoría de los trabajadores no pueden acceder a un crédito bancario y tampoco de los organismos nacionales de vivienda.

Los desarrolladores que construyan al amparo de esta norma, dentro de las zonas y corredores establecidas para ello, tendrán algunos beneficios para reducir costos de producción, tales como el incremento de un nivel en el número de niveles

permitidos, un aumento en la densidad de la vivienda permitida y para las manifestaciones de construcción tipo B y C, los pagos por aprovechamientos deberán aplicarse íntegramente a la ejecución, por parte de los desarrolladores, en las obras de reforzamiento de la infraestructura hidráulica y de drenaje, para la implementación de medidas de seguridad y mitigación o compensación a las alteraciones o afectaciones al impacto vial y al ambiente y a los recursos naturales.

Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México.

Uno de los temas más relevantes de este periodo fue la discusión y aprobación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. En este rubro desarrollé una estrategia de colaboración y acompañamiento con las diversas organizaciones sociales y un trabajo para identificar los temas clave susceptibles de negociarse en el trabajo de las comisiones dictaminadoras.

Para ello, promoví la realización de dos mesas de trabajo en la cuales participaron diputados y representantes de Transparencia Mexicana, la Red por la Rendición de Cuentas, Fundar, Mexicanos Unidos contra la Corrupción y la Impunidad, México Evalúa, Tu Constituyente y la Coparmex, así como Constituyentes de la Ciudad de México (27 de junio y 1 de julio).

El 7 de julio entregué de manera formal mis propuestas de modificación a los 11 dictámenes de reforma y creación de nuevas leyes. el Pleno aprobó la creación del Sistema Anticorrupción el 17 de julio, con algunas variaciones respecto a lo establecido en el Sistema Nacional. En particular la ALDF se atribuyó facultades para nombrar a los principales funcionarios y limitó la participación de la sociedad en dichos nombramientos.

Programa General de Desarrollo Urbano.

Del 5 al 7 de julio, en coordinación con la Comisión de Desarrollo Urbano de la ALDF, participé en las audiencias públicas con ciudadanos, comités vecinales, organizaciones civiles, sociales y demandantes de vivienda para conocer sus observaciones y propuestas de modificación al proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano enviado por el Jefe de Gobierno capitalino.

En estos tres días contamos con la participación y asistencia de 896 personas, de las cuales 485 hicieron uso de la palabra y 127 enviaron sus observaciones en formato digital.

En el periodo que cubre este informe también sostuve diversas reuniones de trabajo con representantes de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, a fin de identificar y construir propuestas de reforma a las leyes vinculadas al desarrollo urbano.

Además, en este rubro, destaca la reunión que sostuve con la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez; y mi participación en la firma del Código de Ética del sector Inmobiliario y Vivienda.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

Fecha	Punto de Acuerdo	Estatus
30 de marzo de 2017	Solicitar al Titular de SEDUVI un informe integral y pormenorizado sobre las fortalezas y debilidades institucionales, normativas, técnicas y operativas que impiden consolidar mecanismos de control y vigilancia con el fin de evitar el deterioro y destrucción del Patrimonio Cultural Urbano	Aprobado
17 de	Solicitar al Titular de SEDUVI un informe sobre los	Aprobado

mayo de 2017	resultados alcanzados a partir de las reformas introducidas en 2015 al reglamento de construcciones	
12 de junio de 2017	Solicitar a la Titular de la Secretaria de Gobierno, a través del Secretario de Movilidad y la directora general del Instituto de las Mujeres, un informe integral y pormenorizado sobre las fortalezas y debilidades institucionales, normativas, técnicas y operativas que impiden consolidar mecanismos de control y vigilancia con el fin de garantizar la protección para las mujeres en el transporte público	Aprobado

Descripción de los puntos de acuerdo.

- 1. Solicitar al Titular de SEDUVI un informe integral y pormenorizado sobre las fortalezas y debilidades institucionales, normativas, técnicas y operativas que impiden consolidar mecanismos de control y vigilancia con el fin de evitar el deterioro y destrucción del Patrimonio Cultural Urbano (30/Marzo/2017)**

¿Qué es? El reconocer y visibilizar las fortalezas de protección y conservación del Patrimonio Cultural Urbano ayuda a generar un marco normativo eficiente acorde con el crecimiento vertical y compacto de la ciudad. La actualización normativa que se tiene que construir en conjunto con la sociedad, los especialistas, el sector público y privado tiene que partir de un balance exhaustivo por parte de la Dirección de Sitios Patrimoniales de la SEDUVI.

Problema identificado: en la actualidad prevalecen diversas prácticas corruptas: la descatalogación deliberada de inmuebles, la falta de recursos institucionales, legales, materiales, operativos y humanos para su protección. La frecuente intervención agresiva por parte de los desarrolladores. La frecuencia *mal praxis* de los propios dueños que van abandonando el predio afectando seriamente el patrimonio de la ciudad.

¿Cómo beneficia a las y los ciudadanos? Es fundamental valorar los mecanismos legales y operativos con los que cuenta esta instancia con el objetivo de generar un cuerpo normativo e institucional que fortalezca los mecanismos de control, vigilancia y sanción para proteger el patrimonio cultural urbano. Y que se inscriba en el marco del desarrollo urbano desde una re-dentición urbanística hacia una ciudad policéntrica, vertical, densa y compacta.

2. Solicitar al Titular de SEDUVI un informe sobre los resultados alcanzados a partir de las reformas introducidas en 2015 al reglamento de construcciones (17/Mayo/2017)

¿Qué es? Las reformas buscan fortalecer y controlar el actuar del DRO y el de los Corresponsables a través de las Bases para su contratación. Se incorporan las obligaciones del propietario y las del constructor, así como al ISCDF para llevar el control y registro de los Corresponsables en Seguridad Estructural.

Problema identificado: El objetivo principal es garantizar durante la ejecución de una obra en la vía pública, la funcionalidad, la prestación de los servicios públicos urbanos, la movilidad urbana, el uso y/o aprovechamiento del subsuelo y el espacio aéreo a través de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y de la Agencia de Gestión Urbana (AGU).

¿Cómo beneficia a las y los ciudadanos? Con estas reformas se espera que se logre: una coordinación y supervisión más eficiente de las obras en la vía pública que eliminen los efectos negativos que actualmente existen con relación a la movilidad urbana, al aprovechamiento y a la administración de los recursos económicos y materiales. Revertir las anomalías que se han detectado en el ejercicio profesional de los auxiliares de la Administración, al crear condiciones que mejoren su desempeño, teniendo proyectos y construcciones de mayor calidad, garantizar que los proyectos estructurales de las edificaciones cumplan

con el Reglamento de Construcciones, contar con edificaciones accesibles para personas con alguna discapacidad, contribuir con la sustentabilidad de las edificaciones, mejorando su eficiencia energética, el aprovechamiento de la energía solar y la captación del agua pluvial.

- 3. Solicitar a la Titular de la Secretaria de Gobierno, a través del Secretario de Movilidad y la directora general del Instituto de las Mujeres, un informe integral y pormenorizado sobre las fortalezas y debilidades institucionales, normativas, técnicas y operativas que impiden consolidar mecanismos de control y vigilancia con el fin de garantizar la protección para las mujeres en el transporte público (12/Junio/2017)**

¿Qué es? Desde 2008 el gobierno de la CDMX se ha impulsado acciones para evitar la violencia de género en el transporte público. Sin embargo, han sido poco exitosas, no solo en términos de percepción, sino de efectividad. Se debe partir de un diagnóstico certero por parte de las autoridades para poder avanzar en soluciones integrales que ayuden a contrarrestar el acoso sexual en el transporte público.

Problema identificado: Actualmente, en la Ciudad de México, el 81.4% de las mujeres afirman sentirse inseguras de vivir o transitar en la vía pública. En 2014 esta cifra era del 77% lo que nos indica que el porcentaje va en aumento.

¿Cómo beneficia a las y los ciudadanos? Es necesario generar estrategias que tengan como fin evitar la violencia y el acoso contra las mujeres en el espacio público y particularmente, en el transporte público. Garantizar la seguridad, la vivienda, el esparcimiento y la movilidad, entre otras cosas, sin sufrir algún tipo de amenaza personal de carácter sexual y/o por cuestiones de género a todas las mujeres es un derecho que no debe seguir postergándose.

II. Actividades en otras comisiones

Además de presidir la Comisión de Vivienda, soy Vicepresidenta de la Comisión de Normatividad; secretaria de la Comisión de Igualdad e integrante de la

Comisión de Desarrollo Urbano y del Comité de Asuntos Editoriales. Los cuadros siguientes muestran las sesiones realizadas en dichos grupos de trabajo.

Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Fecha de Sesión	Número de Sesión	Asunto Abordado
30 de Marzo	Décima Octava Sesión Ordinaria	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen, respecto de la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta de la manera más atenta a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para que en la nueva Carta Magna de la Ciudad de México se elimine el fuero constitucional al Jefe de Gobierno, Alcaldes, Legisladores y demás servidores públicos protegidos por esa figura jurídica.
28 de Abril de 2017	Décima Novena Sesión Ordinaria	Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura, a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte le link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho órgano legislativo.
16 de Mayo de 2017	Vigésima Sesión Ordinaria	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior, para que se otorgue la medalla al mérito docente.
27 de Junio de 2017	Vigésima Primera Sesión Ordinaria	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación: <ul style="list-style-type: none"> - del Dictamen con respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior. - Iniciativa con Proyecto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de

Fecha de Sesión	Número de Sesión	Asunto Abordado
		la Asamblea Legislativa y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa a efecto de incluir a la Marina y al Ejército en la entrega de la medalla al Mérito Policial. - del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa a efecto de crear la figura de Iniciativa Preferente.
13 de Julio de 2017	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria	Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de decreto para inscribir las letras de oro en las columnas del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de Francisco Primo De Verdad y Ramos.

Comisiones Unidad de Normatividad Legislativa, Estudios Y Prácticas Parlamentarias y de Transparencia.

Fecha de Sesión	Número de Sesión	Asunto Abordado
09 de Mayo de 2017	Primera Sesión	Se declaró permanente para el análisis y discusión sobre los dictámenes que crearan el Sistema Local Anticorrupción.

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

Fecha de Sesión	Número de Sesión	Asunto Abordado
28 de Junio de	Novena Reunión	Dictamen sobre: -La "Proposición con Punto de Acuerdo, por el que

Fecha de Sesión	Número de Sesión	Asunto Abordado
2017	de Trabajo	<p>respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, gire sus apreciables instrucciones a quien responda, a efecto de que inicie la defensa del derecho de uso y goce de la fracción de terreno identificado como plaza Lieja, con superficie de 4, 662.77 metros cuadrados, y como consecuencia se restituya al Patrimonio del Distrito Federal y a su vez la Delegación Cuauhtémoc”.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Medio Ambiente, informen lo conducente respecto al proyecto de modernización, ampliación y remodelación del conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral y asimismo, a la delegación política en Tlalpan, para que informe a esta soberanía sobre los permisos que al respecto se han gestionado. - la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Salvaguardar del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal. - Dos Iniciativas de Decreto, en materia de Normas de Ordenación Urbana del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón.
23 de Agosto de 2017	Décima Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Dictamen sobre una Iniciativa de Decreto que, en materia de presentación del servicio de acomodo de vehículos en la Ciudad de México. - Proposición de Punto de Acuerdo Parlamentario por el cual se establece el procedimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para designar a los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México

Fecha de Sesión	Número de Sesión	Asunto Abordado
28 de Julio de 2017	Séptima Sesión Ordinaria	Presentación de propuesta sobre la protección del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México.

Comisión Para la Igualdad de Género

Fecha de Sesión	Número de Sesión	Asunto Abordado
17 de Mayo de 2017	Quinta Sesión	Dictamen de reforma de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal y reforma a la Ley al concepto de violencia política

Comité de Asuntos Editoriales

Fecha de Sesión	Número de Sesión	Asunto Abordado
17 de Marzo de 2017	Décimo Séptima Sesión Ordinaria	Presentación y en su caso aprobación del contenido de la revista "Asamblea".
25 de Abril de 2017	Décima Octava Sesión Ordinaria	Presentación y en su caso aprobación: - del contenido de la revista "Asamblea". - del libro denominado "A 106 años del inicio de la Revolución Mexicana. A tres años de la Reforma Energética".
04 de Julio de 2017	Vigésima Sesión Ordinaria	Presentación y en su caso aprobación: - del contenido de la revista "Asamblea" correspondiente al mes de junio. - del contenido de la revista "Asamblea" correspondiente al mes de julio.

III. Gestiones realizadas en el Módulo de Atención y en la Comisión de Vivienda.

Gestiones realizadas de septiembre a diciembre de 2016

COMISIÓN DE VIVIENDA			
Mes/Gestión	Administrativa	Jurídica	Totales
Marzo	49	13	62
Abril	50	2	52
Mayo	51	4	55
Junio	96	11	107
Julio	38	3	41
Agosto	12	1	13
Totales	296	34	330

MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS				
Finalizadas				
Mes/Gestión	Administrativa	Social	Jurídica	Subtotales
Marzo	33	33	37	103
Abril	33	13	33	79
Mayo	46	14	54	114
Junio	13	17	40	70
Julio	39	2	14	55
Agosto	21	6	35	62
Subtotal	185	85	213	483
Pendientes				
Marzo	6	10	0	16
Abril	13	5	0	18
Mayo	6	1	1	8
Junio	4	0	0	4
Julio	10	8	0	18
Agosto	27	15	4	46
Subtotal	66	39	5	110
	251	124	218	593

FERIAS DE SERVICIO			
Mes/Gestión	Administrativa	Jurídica	Totales
Marzo	86	11	97
Abril	56	7	63
Mayo	44	5	49
Junio	34	0	34
Julio	3	0	3
Agosto	17	0	17
Totales	240	23	263

MÓDULO MÓVIL			
Mes/Gestión	Administrativa	Jurídica	Totales
Junio	11	0	11
Julio	67	1	68
Agosto	13	1	14
Totales	91	2	93

Nuestro modulo está ubicado en: **República de Bolivia No. 6 Colonia Centro**, donde realizamos diferentes actividades físicas, de salud, educativas, entre otros. A continuación anexamos tablas que reflejan los detalles de personas que solicitaron los servicios.

Actividades Físicas

Total de personas beneficiadas: 1088

Actividad/Servicio	Personas Beneficiadas
Yoga	402
Salsa	287
Danza Árabe	399

Actividades de Salud

Total de personas beneficiadas: 752

Actividad/Servicio	Personas Beneficiadas
Visual	180
Medico	121
Psicología	174
Nutrición	48
Corte de Cabello	229

Otros Servicios

Total de personas beneficiadas: 1386

Actividad/Servicio	Personas Beneficiadas
CENEVAL	42
Manualidades	161
INEA	147
Regularización	119
Curso para examen	28

Cine	318
Computación	119
Internet	80
Tercera Edad	105
Alebrijes	249
Couching	18

IV. Seminario “Nuevas leyes para hacer realidad la #AgendaUrbanaCDMX (8 y 9 de Junio)

Este seminario fue el segundo evento que se realizó, además de diversas mesas y encuentros constantes, que nos permite seguir funcionando como una gran red de personas e instituciones que estamos impulsando una Nueva Agenda Urbana.

Una agenda que reconoce las fortalezas y riquezas de esta ciudad, pero que asume los retos en desigualdad, la capacidad y potencial productivo del suelo urbano pero que además reconoce la necesidad de ampliar la red de servicios, por ello buscamos tener una ciudad más incluyente, competitiva y productiva. Una agenda que sabe los riesgos de la sobreexplotación y agotamiento de los recursos naturales, y que es consciente de cambiar nuestra relación con el medio ambiente.

Sabemos que el modelo seguido por décadas promovió el crecimiento expansivo y horizontal, que acrecentó el distanciamiento y encarecimiento de la vida familiar. Por eso, luchamos por una ciudad más conectada, con transportes eficientes y adecuados, y espacio públicos para disfrutar la historia y modernidad de la ciudad.

A lo largo de las interesantes mesas de trabajo, se enriquecieron estas y otras visiones de la ciudad.

El evento se llevó a cabo bajo el siguiente programa de actividades:

8 de Junio

Inauguración

- Dip. Dunia Ludlow Deloya
- Dip. Raúl Antonio Flores García
- Dip. Xavier López Adame
- Urb. David Ernesto Baltazar
- Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez y Gutiérrez
- Dip. Margarita Martínez Fisher

Mesa 1

Derecho a la Buena Administración Pública

Moderador: Mtro. Rafael del Olmo González (CESOP)

- **Mtra. Janet de Luna**, Directora de Investigación Aplicada. Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

“Desarrollo urbano y combate a la corrupción, marcando la diferencia”.

- **Urb. Gabriela Quiroga**, Autoridad del Espacio Público.

“Derecho a la Ciudad a través de instrumentos de planeación incluyente y administración digital”.

- **Mto. Cesar Vladimir Juárez Aldana**, Integridad Ciudadana A.C.

“Ciudadanía y mecanismos para garantizar la transparencia en el desarrollo urbano”.

MESA 2

Derecho a la Vida Digna

Moderador: Dr. Alejandro Navarro (Inst. Belisario Domínguez)

- **Dip. Antonio Xavier López Adame**, Asamblea Legislativa del Distrito Federal

“Desarrollo urbano y ciudad sostenible”.

- **Mtra. Gabriela Jurado Gutiérrez**, Consultora ONU-Habitat
“Enfoque de derechos humanos como la base para construir ciudad”
- **Mtro. Manuel Estrada**, Colegio de Urbanistas de México
“Procesos de redesarrollo urbano en la CDMX. Definiendo reglas para las Alcaldías”.
- **Dip. Dunia Ludlow Deloya**, Asamblea Legislativa del Distrito Federal
“La nueva Ley de Vivienda, nuevas atribuciones y responsabilidades”.

MESA 3

Derecho a la Vivienda

Moderador: Nicole Kleiran (Inst. de Inv. Parlamentarias)

- **Lic. Homero Garza**, Sociedad Hipotecaria Federal
“Hacia una política de atención al mercado de vivienda en renta, instrumentos y mecanismos para su implementación”.
- **Dra. Gabriel Ponce Sernicharo**, Instituto Belisario Domínguez
“Vivienda digna, mercado y segregación socio-espacial”.
- **Dip. Margarita Martínez Fisher**, Asamblea Legislativa del Distrito Federal
“Norma de Vivienda para Trabajadores”.
- **Dr. Jorge Ramón Goyzueta Villa**, CONAVI
“Vivienda, inversión y participación social”.

MESA 4

Derecho a la Ciudad, al Espacio Público y a la Movilidad

Moderador: Gonzalo Peon Carballo (ITDP)

- **Eduardo Rovelo Pico**, Contralor General CDMX
“Propuesta de Mecanismos de control para el fomento del Desarrollo de la Ciudad”.
- **Lic. David Alexander Holffe Schimanovich**, CANADEVI-Valle de México
“Alternativas de Financiamiento para el Desarrollo y la Inversión en grandes Infraestructuras Urbanas”.
- **Mtro. Salvador Medina**, ITDP
“Participación para co-crear la CDMX que queremos, esquemas de corresponsabilidad en la construcción de una ciudad incluyente”.
- **Simón Levy**, PRO-CDMX
“Repensando la estructuración de grandes proyectos de ciudad, estableciendo mecanismos y reglas claras para su viabilidad”.

9 de Junio

MESA 1

La problemática local

Dip. Dunia Ludlow (ALDF)

- **Dr. Ricardo Monreal**, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc
“La Ciudad como polo económico”
- **Xóchitl Gálvez**, Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo
“Desarrollo inmobiliario y el derecho a la Ciudad”

MESA 2

Patrimonio, movilidad y ciudad compacta

Moderador: **Mtra. Martha Laura Peña Ordóñez** (Coordinadora de Desarrollo Arquitectónico, Universidad La Salle)

- **Mtra. Laura Ballesteros Mancilla**, Titular del Nuevo Modelo de Movilidad de la CDMX. SEMOVI

“Movilidad #CDMX”

- **Mtro. Vicente Alejandro Ortega**, UAM-Azcapotzalco

“Conservación y protección del Patrimonio Cultural Urbano”.

- **Mtra. María Dolores Franco**, Colegio de Urbanistas de México

“Espacios públicos para tod@”

MESA 3

Derecho a un Medio Ambiente Sano

Moderador: **Dr. Felipe de Alba Murrieta** (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública)

- **Mtra. Julieta Lozano**, Centro Mario Molina

“Consideraciones Básicas para el diseño de una política integral en materia de medio ambiente”.

- **Hiram García**, Isla Urbana

“Como implementar el Derecho al Agua y Saneamiento en la CDMX”.

- **Urb. Alline Torres**, Fundación ALAS A.C.

“Acciones locales para cambios Globales”

- **Mtro. Eduardo Piquero, MéxiCO2**

“Financiamiento a través de bonos verdes. Haciendo posible la sustentabilidad”

- **Mtro. Celso Valdez, UAM-Azcapotzalco**

“Acciones de vanguardia para la CDMX”

Clausura

Dip. Dunia Ludlow Deloya

Rosario Robles

La relatoría del evento está disponible en el Blog de la Comisión de Vivienda:

<https://comisiondevivienda.wordpress.com/>